



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 05 ABR 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 0002373/2010, en la que el Director General de Posgrado Mgt. Ing. Alejandro Domingo CANTÚ propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Lic. Adriana POLLINI;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33º de la Ordenanza Nº 10/98-CS y con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Magíster en Energía".

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de marzo del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis "Estimaciones de la demanda industrial de energía para Mendoza y evaluación de impacto ante la presencia de escenarios alternativos", presentado por la Lic. Adriana POLLINI, para obtener su título de "Magíster en Energía":

- . Dr. Hugo BALACCO
- . Mgt. Ing. Enrique GARCÍA
- . Mgt. Lic. Sebastián SEVERINO

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 13 de mayo del año 2010 a las 19.00 horas, para que la Lic. Adriana POLLINI defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 28

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA